Exp. Ref.: 0040928/2018

VISTO

Que las agentes nodocentes, María José CALDERÓN; María Cecilia CULASSO; Paula VILLA, Analía MARTINEZ y Graciela Analía NOVO, solicitan autorización y aval institucional para el dictado del "Taller de Plan de Acciones para prevenir y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC en la Facultad de Ciencias Sociales", el mismo se llevará a cabo el día lunes 27 de agosto de 2018 en el horario de 12 a 14 horas en el Aula 1 de la Facultad de Ciencias Sociales – Sede Ciudad Universitaria.

CONSIDERANDO:

Que la Res. HCS N.º 1011/2015 aprueba el "Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC".

Que el objetivo central de los solicitado a fs. 1 es contribuir en la visibilización de los mecanismos existentes en la UNC para garantizar a la comunidad universitaria una vida libre de violencia de género y poder iniciar acciones que están previstas en leyes nacionales, provinciales y en la UNC.

Que la presente solicitud ha tenido tratamiento sobre Tablas y que de acuerdo al debate producido en el seno de este Cuerpo se recomienda hacer lugar a la misma otorgando autorización para su dictado y aval institucional al mencionado Taller.

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E SU E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar con aval institucional el dictado del "Taller de Plan de Acciones para prevenir y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC en la Facultad de Ciencias Sociales", que se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2018 en el horario de 12 a 14 horas en el Aula 1 (Paola Sosa) de la Sede Ciudad Universitaria de esta Facultad, dirigido al personal docente, nodocente y trabajadores en general de la Facultad, recomendando asistencia al mismo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALE ANDRO EU GENIO GONZALE SU OTA A IO DE DO ORQUACIÓN DE CIENTIAS SOCIALES UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

MGTER. MARÍA INÉS PERALTA DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA